

RESOLUCIÓN Nº 0 0 6 9 EXPEDIENTE Nº 2023-01795554-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 05 FEB 2024

VISTO:

La Resolución N° 1648/2023 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se llamó a concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, año 2023, para cubrir los cargos de Maestro Especial de Música de Escuelas Primarias Comunes, DDF-3, Maestro Especial de Música de Escuelas de Jornada Completa, DDG-3, Maestro Especial de Música de Escuelas de Jornada Completa con Albergue, DDJ-3, de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que corresponde excluir los cargos de Maestro Especial de Música, DDF-3, Secuencia 301, Turno Tarde, vacante creación Resolución N° 0124/2015, de la Escuela Primaria N° 216 de Quintuco, y de Maestro Especial de Música, DDF-3, Secuencia 301, Turno Compartido, vacante creación Resolución N° 0009/2000, de la Escuela Primaria N° 247 de Aguada Florencio;

Que se consignó erróneamente la denominación de las vacantes del cargo de Maestro Especial de Música de Escuela Primaria Común, DDF-3, Secuencia 302, Turno Mañana, de la Escuela primaria N° 15 de Chos Malal y del cargo de Maestro Especial de Música de Escuela de Jornada Completa, DDG-3, Secuencia 301, Turno Tarde, de la Escuela Primaria N° 253 de Manzano Amargo;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9° de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) EXCLUIR del Anexo Único de la Resolución N° 1648/2023 los cargos de Maestro Especial de Música de Escuelas Primarias Comunes, DDF-3, que se detallan a continuación:

Or. N°	Escuela Nº	Localidad	Cat.	Gru- po	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
25	216	Quintuco	3°	D	VII	Creación Resolución Nº 0124/2015	301	Tarde
28	247	Aguada Florencio	2°	D	III	Creación Resolución Nº 0009/2000	301	Compartido

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
ENSEJO BROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº 0 0 6 9 EXPEDIENTE Nº 2023-01795554-NEU-DESP#CED

2°) RECTIFICAR en el Anexo Único de la Resolución N° 1648/2023 los cargos que a continuación se indican:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS PRIMARIAS COMUNES, DDF-3

Donde dice:

Or. N°	Escuela Nº	Localidad	Cat.	Gru- po	Dto.	Vacante	Sec.	Turno		
6	15	Chos Malal	1°	В	V	Creación Resolución Nº 663/2002	302	Mañana		

Debe decir

	Dene de	CIII .						
Or. N°	Escuela Nº	Localidad	Cat.	Gru- po	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
6	15	Chos Malal	1°	В	V	Creación Resolución Nº 663/2002 Fijación de Turno Resolución Nº 1612/2003	302	Mañana

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA, DDG-3

Donde dice:

	Jonac a							
Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Gru- po	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	253	Manzano Amargo	2°	D	XIV	Transformación Resolución Nº 0632/2018	301	Tarde

Debe decir:

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Gru- po	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	253	Manzano Amargo	2°	D	XIV	Transformación Resoluciones N° 0632/2018 y N° 0288/2022	301	Tarde

3°) DISPONER que la Dirección General Modalidad Artística realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distritos Escolares I al XIV.

40000

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
ONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº 0 0 6 9 EXPEDIENTE Nº 2023-01795554-NEU-DESP#CED

4°) REGISTRAR y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.





Prof. Glenda Judith TEMI Subsecretaria de Políticas Educativas y Coordinación - A/C Presidencia del Consejo Provincial de Educación Ministerio de Educación PROVINCIA DEL NEUQUEN

Prof. Leandro Damián POLICANI Vocal Nivel Inicial y Primario Consejo Provincial de Educación Provincia del Neuguén

Prof. Gastón Walter ARANA Vocal Nivel Rama Media, Técnica y Superior Consejo Provincial de Educación Provincia del Nauquén

Prof. GABRIELA MANSILLA Vocal Rama Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO Vocai por los Consejos Escolares Consejo Provincial de Educación



Hoja Adicional de Firmas

N	'n	m	Δ	ro	٠.

Referencia: Resolución Nº 0069/2024 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.